

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

R-DNAT-2014-208

SALTA, 07 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 11.327/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2014-013 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Economía Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo presenta una nota excusándose de participar como miembro de la Comisión Asesora por cuanto tiene relación de parentesco con uno de los postulantes inscriptos.

Que se hizo la consulta pertinente al Ms.Sc. Juan José Sauad quien aceptó constituirse en la fecha establecida.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2014-013.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

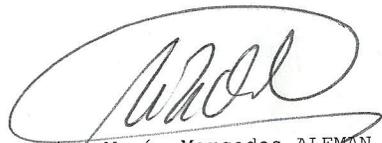
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **ECONOMÍA RURAL** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en razón de los motivos expresados en el exordio y respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2014-013, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Ing. Alfredo PAIS
Ms.Sc. Juan José SAUAD
CPN Eleonora SANTOCHI

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle CHAGRA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales